SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

NOTA TÉCNICA

Actualización metodológica y reprocesamiento de indicadores

Institutos de Seguridad Social (Régimen especial)

Septiembre 2026

Resumen

Como resultado de una revisión metodológica de los indicadores publicados para los Institutos de Seguridad Social pertenecientes al Régimen Especial (ISSFA, ISPOL, SCPN) se actualizaron seis (6) fórmulas de cálculo, con el propósito de fortalecer la precisión, consistencia y adecuada interpretación de la información. Los boletines estadísticos mensuales serán reprocesados desde enero de 2026 aplicando los criterios actualizados.

1. Antecedentes

En el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua de la producción estadística, la Superintendencia de Bancos realizó la revisión de las fórmulas empleadas para los indicadores difundidos en el Portal Estadístico correspondientes a los Institutos de Seguridad Social del Régimen Especial. Como resultado de la revisión, se identificó la necesidad de realizar ajustes en seis (6) indicadores, relacionados con la composición del total de inversiones, la clasificación de las inversiones no privativas y la anualización de uno de los componentes utilizados para el cálculo de un indicador.

La actualización se enmarca en las buenas prácticas estadísticas que recomiendan evaluar periódicamente las metodologías, documentar los cambios, informar a los usuarios y preservar, cuando sea posible, la comparabilidad temporal de las series a través de procedimientos transparentes y documentados para los usuarios.

2. Objetivo

Comunicar los ajustes efectuados a las fórmulas de cálculo de seis (6) indicadores de los Institutos de Seguridad Social del Régimen Especial, establecer el alcance del reprocesamiento de la información publicada y proporcionar a los usuarios los elementos necesarios para interpretar adecuadamente las series actualizadas.

3. Alcance de la actualización

- Indicadores afectados: seis (6) indicadores relacionados con inversiones, obligaciones prestacionales, gastos operacionales directos y retorno sobre inversiones (ROI).
- Boletines estadísticos: reprocesamiento de los productos publicados desde enero de 2026 que contengan los indicadores objeto de actualización.
- Las cifras reprocesadas sustituirán a las publicadas previamente para los períodos señalados.

4. Descripción de los ajustes metodológicos

La Tabla 1 presenta las fórmulas originales y actualizadas, así como la dirección esperada de los cambios identificados durante la revisión técnica. La denominación de las cuentas se mantiene mediante sus códigos contables.

Tabla 1. Fórmulas de cálculo actualizadas

No.	Indicador	Fórmula anterior	Fórmula actualizada	Efecto esperado
1	Total Inversiones / Activos	(712 + 713) / 71	(712 + 713 + 71901) / 71	Sube
2	Inversiones Privativas / Total Inversiones	71303 / (712 + 713)	71303 / (712 + 713 + 71901)	Baja
3	Inversiones No Privativas / Total Inversiones	(71201 + 71202 + 71203 + 71301 + 71302 + 71304 + 71901) / (712 + 713)	(71201 + 71202 + 71203 + 71299 + 71301 + 71302 + 71304 + 71399 + 71901) / (712 + 713 + 71901)	Baja
4	Total Inversiones / Obligaciones Prestacionales: Prestaciones de Afiliados por Fondos Individuales	(712 + 713) / 7210101	(712 + 713 + 71901) / 7210101	Sube
5	Total Inversiones / Gastos Operacionales Directos (Anualizado)	(712 + 713) / 741	(712 + 713 + 71901) / (741 anualizado)	Sube
6	ROI	[(75201 + 75202 + 75203 + 75204 + 75205 + 75206 + 75207 + 75209 + 75210 - 74201 - 74202 - 7420401) / N(Mes) × 12] / (712 + 713)	[(75201 + 75202 + 75203 + 75204 + 75205 + 75206 + 75207 + 75209 + 75210 - 74201 - 74202 - 7420401) / N(Mes) × 12] / (712 + 713 + 71901)	Baja

Fuente y elaboración: Superintendencia de Bancos

5. Síntesis técnica de los cambios

5.1. Incorporación de la cuenta 71901 en el total de inversiones

Todos los indicadores incorporan la cuenta 71901 en el agregado utilizado como “Total Inversiones”. En los indicadores cuyo numerador corresponde al total de inversiones, el ajuste genera un incremento en el valor del indicador, manteniendo constantes los demás componentes. Por el contrario, los indicadores donde el total de inversiones actúa como denominador, su ampliación reduce el cociente, manteniendo constantes los demás componentes.

5.2. Ampliación de componentes de inversiones no privativas

El indicador “Inversiones No Privativas / Total Inversiones” incorpora adicionalmente las cuentas 71299 y 71399 en el numerador y la cuenta 71901 en el total de inversiones utilizado como denominador. El efecto consignado en el insumo técnico de revisión es una disminución del indicador.

5.3. Anualización de gastos operacionales directos

En el indicador “Total Inversiones / Gastos Operacionales Directos (Anualizado)” se explicita que la cuenta 741 utilizada en el denominador debe expresarse en términos anualizados. Este ajuste busca mantener consistencia temporal entre los componentes del indicador.

5.4. Ajuste del denominador del ROI

La fórmula actualizada del ROI conserva en el numerador el componente anualizado de ingresos y gastos; mientras que incorpora la cuenta 71901 en el total de inversiones del denominador. Conforme al insumo técnico, el efecto esperado es una disminución del indicador.

6. Reprocesamiento y comparabilidad de las series

Las fórmulas actualizadas se aplicarán de forma homogénea a los períodos objeto de reprocesamiento. Para los Institutos de Seguridad Social de Régimen Especial se reprocesarán los Boletines Mensuales disponibles desde enero 2026.

Este tratamiento tiene por objeto evitar que el cambio metodológico genere una ruptura artificial entre los datos anteriores y posteriores dentro del año 2026 y facilitar la comparación temporal bajo un criterio de cálculo común.

7. Efectos sobre la interpretación de los indicadores

Tabla 2. Dirección esperada del efecto de la actualización

Indicador	Efecto esperado	Consideración para el usuario
Total Inversiones / Activos	Sube	La serie actualizada incorpora un componente adicional en el total de inversiones.
Inversiones Privativas / Total Inversiones	Baja	La participación se calcula sobre un total de inversiones ampliado.
Inversiones No Privativas / Total Inversiones	Baja	Se actualizan componentes del numerador y del total de inversiones.
Total Inversiones / Obligaciones Prestacionales	Sube	El total de inversiones utilizado en el numerador se amplía.
Total Inversiones / Gastos Operacionales Directos (Anualizado)	Sube	Se amplía el total de inversiones y se explicita la anualización del denominador.
ROI	Baja	El retorno se calcula sobre un total de inversiones ampliado.

Fuente y elaboración: Superintendencia de Bancos

La dirección del efecto indicada en esta nota corresponde al comportamiento esperado consignado en el insumo técnico de revisión. No obstante, la magnitud efectiva de las diferencias dependerá de los saldos observados en cada período y entidad, así como la participación y evolución de los componentes que intervienen en el cálculo de los indicadores.

8. Publicación y uso de la información actualizada

- Los productos reprocesados **sustituirán a las versiones previamente publicadas para los períodos afectados.**

- **Para análisis históricos y comparaciones temporales, se recomienda utilizar exclusivamente las series reprocesadas disponibles** en el Portal Estadístico y, en el caso de requerir series históricas más largas, **considerar las nuevas fórmulas.**

9. Consideraciones metodológicas para los usuarios

La actualización de las fórmulas modifica los valores de los indicadores señalados, pero no implica por sí misma un cambio en los hechos económicos subyacentes. Las diferencias entre las cifras anteriores y las reprocesadas responden al cambio en los criterios de cálculo descritos en esta nota. En consecuencia, no se recomienda combinar en una misma serie analítica cifras calculadas con la metodología anterior y cifras obtenidas con la metodología actualizada.

10. Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe 2023 (LC/CEA.12/4). Naciones Unidas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional del Ecuador.
- Eurostat. (2023). Data revision policy. European Commission. https://ec.europa.eu/eurostat/data/data-revision-policy
- Eurostat. Data revision - ESA 2010. European Commission. https://ec.europa.eu/eurostat/web/esa-2010/data-revision
- Banco Central de Chile. Nota Técnica: Actualización metodológica del Índice de Precios de Vivienda que elabora el Banco Central de Chile. https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/C38Dndice-de-precios-de-vivienda-en-chile-metodologia-y-resultados-4